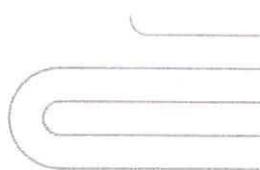


El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el tercer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente Convocatoria:

No: 0000340 SUMINISTRO Y EQUIPO PARA GASES
Solicitudes: OPCO-09

Origen de los Recursos	Municipal
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido(Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Ver anexo con especificaciones
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	2531, TES/4013/2025
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	30/12/2025
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext 4050
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura)	5/01/2026 01:00:00 p. m.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	5/01/2026 01:01:00 p. m.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta 59 Poniente, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



BASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	Oxigeno medicinal en gas	4996	servicio
Descripción Detallada: Cilindro de 3 a 9.5 metros cúbicos			
2	Oxigeno medicinal en gas	964	servicio
Descripción Detallada: Cilindro portátil (con regulador integrado)			
3	Oxigeno medicinal en gas	6595	servicio
Descripción Detallada: Minibulk 700HP			

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 4050 o en <https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/Padron-proveedores#convocatorias>

2.- Al tratarse de bienes/servicios de operación continua, cuya ejecución se realizara durante el periodo 2026, estos se presentaran dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta # 59 Poniente, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar

si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.

12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.

c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

"OXÍGENO MEDICINAL"

ANEXO TÉCNICO

OFICIO NO. 1671

1. **Dependencia solicitante:** Coordinación General de prevención y servicios de emergencias

Unidad Responsable (área técnica requirente): Dirección de Salud Pública

2. **Objetivo del servicio:** Contar con servicios de Oxígeno Medicinal para la atención oportuna de pacientes hospitalizados y de primera atención por paramédicos.
3. **Objeto del servicio:** Preservar la vida de los pacientes.
4. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas:**

I. El proveedor deberá cumplir y acreditar los siguientes requisitos:

- a) Contar con instalaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- b) Anexar fichas técnicas del servicio.
- c) Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación por COFEPRIS de acuerdo a la NOM-059-SSA1-2015 para Gases Medicinales.
- d) Registro Sanitario de COFEPRIS para Oxígeno, GAS MEDICINAL.
- e) Permiso único para operar el transporte privado de carga especializada en materiales y residuos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal.
- f) Certificado NORMEX NMX-K-361-NORMEX-2004(Envase Oxígeno Medicinal para Consumo Humano).

g) Entregas del servicio en los siguientes domicilios:

Unidad central: Av. Pedro Parra Centeno S/N, esquina con Abasolo

Unidad Concepción del valle: Av. Concepción del valle N°115

Unidad Agaves: Av. Aurora Boreal N°400

II. Especificaciones del servicio:

- a) Dentro de los requerimientos el licitante deberá **otorgar stock** en comodato (tanques) los cuales deben estar en buen estado. Derivados en las tres unidades médicas de la siguiente forma:

Descripción	Unidad central stock	Unidad valle stock	Unidad Agaves stock	Cantidad solicitada total
Cilindros de 3 a 9.5 metros cúbicos	13	20	12	45

Cilindro portátil (con regulador integrado)	30	10	2	42
Minibulk 700HP	El tanque está ubicado en unidad central para su abastecimiento			

- b) El abastecimiento se realizará por vía telefónica de acuerdo con las necesidades de las Unidades requirentes de la Dirección General de Salud Pública, expidiendo el ofertante un número de pedido solicitado.
- c) El abastecimiento del tanque minibulk se realiza aproximadamente dos veces por mes dependiendo la necesidad del servicio, donde la empresa monitorea vía satelital el porcentaje de oxígeno existente.
- d) A la entrega del abastecimiento se debe entregar remisión firmada por el personal a cargo de recibir para un mayor control de adquisición del servicio.

5. Vigencia del contrato del bien adquirir

A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el techo presupuestal.

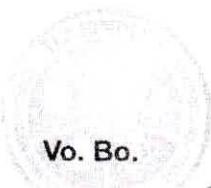
6. Tipo de Contrato: cerrado

1. Catálogos de servicios

Número de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2531	Cilindros de 3 a 9.5 metros cúbicos	4,996	SERVICIO
2	2531	Cilindro portátil (con regulador integrado)	964	SERVICIO
3	2531	Minibulk 700HP	6,595	SERVICIO

2. Criterios de evaluación:

BINARIO, conforme al artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios



Vo. Bo.

Ing. Miguel Alberto Castañeda Aguero

Coordinador de Servicios de Emergencia
Pública y Seguridad Preventiva

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 06 de octubre del 2025



Dr. Francisco Javier Guapo Cárdenas

Dirección de Salud

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA